Yopal, 01 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
Diagonal 15 No.15-21
Yopal

REFERENCIA: Cesión del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0186.2026.

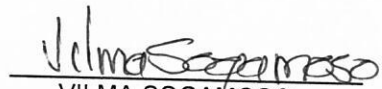
VILMA SOGAMOSO, de acuerdo con la invitación a suscribir contrato, hago la siguiente propuesta para desarrollar el siguiente objeto contractual, "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE TREINTA (30) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL" y en caso que me sea aceptada por. EL MUNICIPIO DE YOPAL, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
- Que, una vez revisado los documentos del contrato, como estudio previo, invitación y minuta contractual, me comprometo a ejecutar cada una de las actividades señaladas en dichos documentos, con independencia y sin subordinación laboral y en el tiempo establecido por la entidad.
- Que me comprometo a cumplir con las cláusulas y obligaciones contractuales, señaladas en la minuta publicada dentro del contrato electrónico.
- Que el valor de mis honorarios es la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 7.560.000,00).
- Que acepto ser notificado al correo electrónico señalado más adelante, de las actuaciones administrativas que llegara a resultar del presente proceso, conforme a los señalado en el numeral 1 del artículo 67 del 1437 del 2011.

Atentamente,

Nombre del proponente	VILMA SOGAMOSO
C. C. No.	47.436.233 expedida en Yopal
Matrícula Profesional No.	N/A
Correo Electrónico	vilmasogamoso@hotmail.com
Celular	3118815292
Ciudad	Yopal



VILMA SOGAMOSO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Alcaldia de Yopal

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SOGAMOSO		VILMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 47436233	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 07 AÑO 1978	- MANZANA K CASA 2 BARRIO VILLA FLOR			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	CASANARE	MUNICIPIO	YOPAL		
MUNICIPIO	YOPAL	TELÉFONO	3118815292	EMAIL	vilmasogamoso@hotmail.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X			12	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION DISAR	EDUCACIÓN INFORMAL	1024	X		TECNICO ADMINISTRATIVO	11	2020

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE YOPAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6345913	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	30	Mes	01	Año	2026	Día	29	Mes	05	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GESTOR CONVIVENCIA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: DIAGONAL 15 # 15 - 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE YOPAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6345913	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	02	Año	2025	Día	10	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GESTORA SEGURIDAD CONVIVENCIA	DEPENDENCIA: 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CALLE 15 14 35					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTORA DE SEGURIDAD Y CONVIVE	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GOBIERNO					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SEGURIDAD CASANARE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3237968465	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	29	*Mes*	03	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN SEGURIDAD Y SALUD	*DEPENDENCIA* AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL T					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6345913	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'TECNICO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUAZUL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* AGUAZUL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6384000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 11 - 11 35						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUAZUL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* AGUAZUL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 11 - 11 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUAZUL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* AGUAZUL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6384000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 11 11 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6336339	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 N ° 8 -02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6336339	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	25	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA N° 8-02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6336339	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUAZUL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* AGUAZUL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6384303	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	09	*Año* 2015	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 10 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUAZUL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* AGUAZUL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6384303	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 10 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* AGUAZUL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6384545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	04	*Año* 2013	*Día*	05	*Mes*	11	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE ARCHIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 15 18 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* AGUAZUL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6384545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2011	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA COMPUTADORES					*DIRECCIÓN* CALLE 15 18 20						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ocaña, 01 octubre 2026.

Vilma Sarmiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ocaña, 01 octubre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-08-31 09:42

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VILMA		SOGAMOSO	

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	47436233

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE YOPAL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL

Dirección	["diagonal 15 - 15 - 21"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$23.400.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$23.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE YOPAL

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, VILMA SOGAMOSO

IDENTIFICADO CON: CC X C.E. T.I. N° 47.436.233 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Dirección	MANZANA K CASA 2 BARRIO VILLA FLOR			Teléfonos	3118815292

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SARA GABRIELA BONILLA SOGAMOSO	T.I. 1.222.135.182	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	23.400.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 23.400.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BBVA	AHORROS	981461791	YOPAL	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

x Vilma Sogamoso
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Yopal, 01 octubre 2026.
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159340007

(415)7707212489984(8020) 000014115934000 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 3 6 2 3 3	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 3 6 2 3 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOGAMOSO		VILMA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: MZ K CA 2

42. Correo electrónico: vilmasogamoso@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 8 1 5 2 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 9 9	2 0 1 1 0 1 1 3	8 2 9 9	2 0 1 0 1 1 3 0	8 4 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-03 / 09:09:58AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOGAMOSO VILMA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.436.233**

SOGAMOSO

APELLIDOS

VILMA

NOMBRES

Vilma Sogamoso

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1978**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAY-1997 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4604000-00614428-F-0047436233-20140823 0039707591A 1 43191991

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

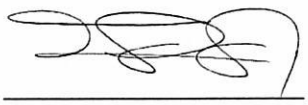
Que nuestro(a) cliente VILMA SOGAMOSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 47,436,233 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 981461791 aperturada el 21 de marzo de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 28 de septiembre de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0981461791
Cuenta de 16 dígitos:	0981000200461791
Cuenta de 20 dígitos:	00130981000200461791

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) VILMA SOGAMOSO identificado(a) con CC 47436233 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 17/06/2026

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC S.A.S-YOPAL**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes 9 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VILMA SOGAMOSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **47.436.233**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 47436233 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2026 01:50 PM

Código Verificación: **PU8ANF5LTH**

Válida hasta: **28/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIÉCER GAITÁN

Calle 20 Cra. 19 Teléfono 6382767
Aguazul - Casanare

Dane: 185010000629-1 *Jornada: Sabatina*

ACTA DE GRADO

En el Municipio de Aguazul Casanare a los 6 días del mes de Diciembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los Suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del Instituto Educativo "JORGE ELIÉCER GAITÁN", Institución Aprobada hasta grado Undécimo, en el Nivel de Educación Media Académica por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, Según Resolución No. 1897 del 23 de Noviembre de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, Se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

VILMA SOGAMOSO

Identificado (a) con C.C Nº. 47.436.233 de Yopal

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 07 de fecha 6 de diciembre de 2008, que consta de 112 estudiantes que inicia con el Nombre de: ACEVEDO PRIETO LUIS GONZALO y cierra con el nombre de: ZARATE PÉREZ LUZ MYRIAM
Firmada y sellada por RAÚL ALBERTO HURTADO SOCHA (Rector)
y SANDRA ISABEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Secretaría)
Dada en Aguazul Casanare, a los 6 días del mes de diciembre de 2008.

RAÚL ALBERTO HURTADO SOCHA
C.C. No. 4.168.405 de Monguí (Boy)
Rector

SANDRA ISABEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 33.645.205 de Aguazul
Secretaria

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

SOINED Soluciones para Instituciones Educativas

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

VILMA SOGAMOSO

Con Cedula de Ciudadania No. 47.436.233

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
ADMINISTRACIÓN DEL ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Aguazul, a los cuatro (4) dias del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

4710953 - 04/09/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 951900180664CC47436233C.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

FUNDACION DISAR

ACADEMIA – TALLER – SOCIAL

Resolución 676 de septiembre 14 de 1.999 Secretaria de Educación departamento del Meta
Resolución 0379 del 2005 Secretaria de Educación departamental del Meta

Confiere título, como:

TECNICO ADMINISTRATIVO

A:

VILMA SOGAMOSO

Identificado(a) con C.C. Número 47.436.233 de Yopal - Casanare

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo programa académico establecido por la fundación, con una duración total de 1024 horas.

El presente certificado se expide de conformidad con el artículo 14 del decreto 114 del 15 de enero de 1996

Amanda Ruiz Abello
Directora General

William Mendoza Aldana
Secretario Académico

Dado en Yopal Casanare, a los 2 días del mes de noviembre de 2020

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

110.70.40

Certificado No.2026-0192

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que, **VILMA SOGAMOSO,** identificada con la cédula de ciudadanía No.47.436.233 expedida en Yopal, suscribió y ejecutó con el Municipio de Yopal el contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 1213 del 28 de enero del 2026, conforme a las siguientes consideraciones:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE TÉCNICOS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS Y DEMÁS FACTORES DE RIESGO QUE VULNERAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
ACTIVIDADES	1.Realizar asistencia técnica en el desarrollo de inspecciones en entornos escolares mediante articulación institucional en cumplimiento a la ley de Infancia y Adolescencia y los lineamientos de responsabilidad penal para adolescentes, en el municipio de Yopal, Casanare. PRODUCTO: Mínimo seis (6) asistencias técnicas en el desarrollo de inspecciones en entornos escolares mediante articulación institucional en cumplimiento a la ley de Infancia y Adolescencia y los lineamientos de responsabilidad penal para adolescentes, en el municipio de Yopal, Casanare, durante la ejecución del contrato. EVIDENCIA: Actas, planillas, registro fotográfico. 2.Realizar asistencia técnica en operativos y salidas conjuntas para la prevención de la explotación sexual comercial en NNA, del municipio de Yopal, como fortalecimiento a la estrategia de prevención de trabajo infantil y sus peores formas. PRODUCTO: Mínimo ocho (8) asistencias técnicas en operativos y salidas conjuntas para la prevención de la explotación sexual comercial en NNA, del municipio de Yopal, como fortalecimiento a la estrategia de prevención de trabajo infantil y sus peores formas. EVIDENCIA: planillas y registro fotográfico. 3.Realizar asistencia técnica en los procesos de sensibilización y jornadas extramurales en el sector comercial y/o comunitario como desarrollo de la campaña de prevención de la mendicidad infantil en el municipio de Yopal.

	PRODUCTO: Mínimo seis (6) asistencias técnicas en los procesos de sensibilización y jornadas extramurales en el sector comercial y/o comunitario como desarrollo de la campaña de prevención de la mendicidad infantil en el municipio de Yopal. EVIDENCIA: planillas y registro fotográfico.
FECHA DE INICIO	30 de Enero 2026
FECHA DE TERMINACION	29 de Mayo 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000)
PLAZO	CUATRO (4) MESES

La presente se expide a solicitud de la interesada a los (09) días del mes de julio de 2026.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: YHULYANA AVELLA
Profesional Contratada

Revisó: GABRIELA URBANO
Profesional Contratada

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

110.70.40

Certificado No.2026-0074

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que, **VILMA SOGAMOSO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.436.233, expedida en Yopal, suscribió y ejecuto con el Municipio de Yopal el contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0477 del 02 de febrero del 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

OBJETO	EJECUCIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON LA CONTRATACIÓN DE 29 GESTORES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD LOS CUALES TENDRÁN DESTINACIÓN A CADA UNA DE LAS COMUNAS Y BARRIOS DEL MUNICIPIO APOYANDO LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN BASADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO, PLAN DE DESARROLLO YOPAL PARA TODOS Y EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PISCC.
ACTIVIDADES	1. Realizar actividades de prevención y articulación comunitaria en el marco de los encuentros comunitarios urbanos programados por la entidad en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo nueve (9) encuentros comunales en la comuna del área urbana asignada. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia. 2. Realizar acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad y fuerza pública en la comuna del área urbana asignada para generar confianza e intermediación para la reducción del y comportamientos contrarios a la convivencia. Producto: Mínimo nueve (9) operativos conjuntos. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia. 3. Realizar visitas a establecimientos de comercio de alto impacto en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de acciones de inspección vigilancia y control IVC a cargo de la secretaria en pro de salvaguardar la seguridad y convivencia del Municipio de Yopal. Producto: Tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna del área urbana asignada. 4. Prestar soporte operativo en las diferentes jornadas y actividades institucionales programadas en el área urbana del Municipio de Yopal Producto: soporte operativo a Mínimo una (1) jornada y/o

	actividad institucional mensual Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia 5. Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 de 2021. Producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera. Evidencia: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia.
FECHA DE INICIO	11 de febrero 2025
FECHA DE TERMINACION	10 de noviembre 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($23.400.000)
PLAZO	NUEVE (9) MESES

La presente se expide a solicitud de la interesada a los (09) días del mes de enero de 2025.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Despacho – Secretario de Gobierno Municipal

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

110.70.40

Certificado No.2025-017

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que, **VILMA SOGAMOSO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 47.436.233 expedida en Yopal Casanare, suscribió y ejecuto con el Municipio de Yopal el contrato de Prestación de servicios y Apoyo a la Gestión No. 3125 del 04 de Abril del 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
ACTIVIDADES	1. Prestar soporte técnico para desarrollar acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o encuentros comunitarios. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia. 2. Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones; movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 de 2021. Producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera. Evidencia: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia. 3. Prestar soporte técnico en la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el municipio Yopal. Producto: 100% Soporte técnico en las Rutas de Prevención y atención implementadas en el Municipio de Yopal Evidencia: Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique 4. Gestionar, planear, articular con los diferentes organismos comunales del área urbana el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana. Producto: un (01) informe con los datos e información

	actualizada de puntos críticos, lotes y espacios públicos identificados como generadores de inseguridad del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, planillas Registro fotográfico, evidencia de asistencia según aplique 5. Realizar las visitas técnicas en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de las actividades de Inspección Vigilancia y Control – IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Producto: mínimo tres (3) visitas realizadas y un (01) cronograma de trabajo con actividades Inspección Vigilancia y Control – IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, planillas Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique
FECHA DE INICIO	24 de Septiembre 2024
FECHA DE TERMINACION	23 de Diciembre 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)
PLAZO	TRES (3) MESES

La presente se expide a solicitud de la interesada a los (14) días del mes de enero de 2025.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Despacho – Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: YHULYANA AVELLA SACRISTAN
Auxiliar Administrativo Cód. 407 Grado 03

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

110.70.40

Certificado No.2025-016

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que, **VILMA SOGAMOSO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 47.436.233 expedida en Yopal Casanare, suscribió y ejecuto con el Municipio de Yopal el contrato de Prestación de servicios y Apoyo a la Gestión No. 1374 del 04 de Abril del 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

OBJETO	REALIZAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
ACTIVIDADES	1. Prestar soporte técnico para desarrollar acciones inherentes a la promoción de la convivencia pacífica, cultura de legalidad, participación ciudadana y prevención de la violencia, en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal, Producto: 100% estrategia de encuentros comunitarios en materia de convivencia y seguridad ciudadano implementada con soporte operativo. 2. Realizar soporte técnico para el desarrollo de acciones de diálogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes del municipio de Yopal. Producto: 100% acciones de diálogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes en del municipio de Yopal. 3. Gestionar, planear, articular el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: una (01) base de datos con información actualizada de la identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad del municipio de Yopal. 4. Realizar las visitas técnicas necesarias para la correcta ejecución de las actividades de Inspección Vigilancia y Control – IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Producto: un (01) cronograma de trabajo con actividades Inspección Vigilancia y Control – IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal.

	5. Realizar divulgación, acompañamiento a operativos y socialización de las actividades de educación y prevención del delito en el municipio de Yopal, en aras de dar cumplimiento al plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: Una (01) base de datos con información de acompañamiento a operativos y socialización de las actividades de educación y prevención del delito en del municipio de Yopal
FECHA DE INICIO	04 de Abril 2024
FECHA DE TERMINACION	18 de Julio 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.750.000)
PLAZO	TRES (3) MESES Y (15) DIAS

La presente se expide a solicitud de la interesada a los (14) días del mes de enero de 2025.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Despacho – Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: YHULYANA AVELLA SACRISTAN
Auxiliar Administrativo Cód. 407 Grado 03

	CERTIFICADO LABORAL	ADM-FJES-001 Versión: 001 02-Enero.2023 **NIT: 901617669-4**

SEGURIDAD CASANARE
NIT.

CERTIFICA QUE:

La señora **VILMA SOGAMOSO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.436.233 de Yopal (Casanare), laboró para nuestra empresa, prestando sus servicios de **SEGURIDAD Y ATENCION A USUARIO,** *realizando actividades de convivencia ciudadana, seguridad comunal, además de atender las inquietudes de los usuarios*, **Desde el 30 de noviembre de 2023 al 29 de marzo de 2024.** Durante el tiempo que estuvo vinculada laboralmente con nosotros, se destacó por su responsabilidad, puntualidad, dedicación y amplio conocimiento en el área en que laboró, además de sobre salir por su responsabilidad y eficacia en cumplir cabalmente en todas las tareas que le fueron asignadas.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada, en la ciudad de Yopal (Casanare), a los 17 días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

ALVARO CONDIA PAGAS
C.C. No. 8.103.198 de Maní – Casanare
Gerente
Celular: 323 796 8465

CERTIFICACIÓN

110.70.40

Certificado No.2024-032

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que una vez revisada toda la información y documentación de la ejecución del contrato **DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION** No. **1001.84.1403.2023** del **19 de mayo de 2023,** cumplió al 100% el objeto contractual, suscrito entre el Municipio de Yopal y **VILMA SOGAMOSO,** identificada/o con la cédula de ciudadanía No. 47.436.233 de Yopal, bajo las siguientes consideraciones:

OBJETO	REALIZAR ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES PROPIAS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE
ACTIVIDADES	1. Coadyuvar en el desarrollo de las diferentes actividades de los planes, programas y procesos del proyecto de asistencia a víctimas. 2. Efectuar acciones que permitan la óptima atención del punto de población víctima del conflicto armado en el municipio de Yopal Casanare. 3. Clasificar, ordenar y distribuir documentos variados por medio de la aplicación de los procedimientos establecidos según lo requerido en el punto de asistencia y atención de población víctima del conflicto armado en el municipio de Yopal Casanare. 4. Prestar acompañamiento en las actividades programadas por la oficina de asistencia y atención de población víctima del conflicto armado en el municipio de Yopal Casanare.
FECHA DE INICIO	23 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACION	22 de noviembre de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($11.100.000)
PLAZO	SEIS (06) MESES

Conforme a lo anterior la contratista cumplió a satisfacción con el 100% del objeto y actividades establecidas en el **contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión** No. **1001.84.1403.2023** del **19 de mayo de 2023.**

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

CERTIFICACIÓN

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

La presente se expide a solicitud del/la interesado/(a) a los doce (12) días del mes de enero de 2024.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Despacho – Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: Natalia Garnica Huertas
Cargo: Profesional Universitario Código 219 Grado 04 – 1170 SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE AGUAZUL

un gobierno CON RESULTADOS

102.12.707

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA** del Municipio de Aguazul-Casanare.

C E R T I F I C A:

Que la señora, **VILMA SOGAMOSO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **47.436.233** expedida en Yopal Casanare, suscribió **EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION,** con el Municipio de Aguazul, conforme a las siguientes características.

Contrato	**N° 552 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2022**
Numero de proceso	**MA-CD-SEC-497-2022**
Objeto:	**BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTIVIDADES QUE SE ENMARQUEN EN EL "HACER" DEL CICLO PHVA DEL PROCESO "GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL" QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y LA APROPIACIÓN DE LAS TICS EN EL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL JORGE ELIECER GAITAN, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**
Valor inicial del Contrato:	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)**
Plazo inicial:	**TRES (3) MESES**
Fecha de inicio:	**30/08/2022**
Actividades ejecutadas:	**1. Prestar Servicios al líder del proceso desarrollando cuatro (4) talleres mensualmente, en temas relacionados con ofimática, manejo de software (word, excel, zoom, met, entre otras) en el término de duración del contrato dirigido a mínimo quince (15) personas que asisten al PVD de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan."2. Elaborar un plan de acción en el que se indiquen las acciones a realizar en los talleres (tema, lugar, hora, etc), este debe ser presentado a la supervisión durante los primeros tres (3) días de cada mes, de tal forma que pueda ser revisado y aprobado por el líder de proceso. 3. Realizar la promoción y difusión del cronograma y actividades a desarrollar en los talleres de ofimática, en los diferentes medios de comunicación existentes en la Administración Municipal y el Municipio de Aguazul, para lo anterior, se debe recurrir a una acción diferente durante cada mes. 4. Prestar Servicios al líder del proceso realizando el soporte técnico preventivo mensualizado o parcial de los equipos que hacen parte del PVD de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan", en el término de duración del contrato. 5. Elaborar UN (01) INFORME MENSUAL O PARCIAL en el término de duración del contrato de**

	los equipos que hacen parte del PVD de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan" al líder del proceso; donde se identifiquen falencias técnicas. 6. Brindar apoyo en las acciones necesarias frente a los hallazgos encontrados en el mantenimiento preventivo y plasmado en el informe ante el líder de proceso al que corresponda, durante la duración del contrato. 7. Prestar Servicios al líder del Proceso en la aplicación de los protocolos de Bioseguridad dispuestos en el PVD de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan" ´para el adecuado funcionamiento y operación del mismo, durante la duración del contrato. 8. Elaborar y/o actualizar una (01) base de datos mensual o parcial en medio digital en el término de duración del contrato donde se identifique el enfoque diferencial (territorial: datos de la vivienda del beneficiario - poblacional: edad del beneficiario - Genero: femenino o Masculino – Victimas – Discapacidad – LGTBI). 9. Estructurar el cronograma mensual o parcial en el término de duración del contrato de las actividades a desarrollar en el PVD de la casa de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan" y estas deben ser aprobadas por la supervisión o a quien delegue, durante los primeros tres (3) días de cada periodo. 10. Prestar Servicios al líder del Proceso en la orientación en tecnologías de la información o lo que requiera el público asistente al Punto Vive Digital, ubicado en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan" en el término de duración del contrato. 11. Consolidar un listado de asistencia en el formato A-GI-F-09 (Planilla de asistencia Interna - MIPG), diligenciado por quienes hacen uso de los equipos del PVD y presentar el soporte a la supervisión mensualmente, en el marco del proceso de educación y cultura. 12. Las demás actividades que designe el supervisor y se encuentren enmarcadas en el objeto contractual.
Fecha Terminación	**29/11/2022**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (19) días del mes de diciembre de 2022.

JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ GIL
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Elaboró: Oscar Javier Diaz Jarro
Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica

102.12.707

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA** del Municipio de Aguazul-Casanare.

C E R T I F I C A:

Que la señora, **VILMA SOGAMOSO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **47.436.233** expedida en Yopal Casanare, suscribió **EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION,** con el Municipio de Aguazul, conforme a las siguientes características.

Contrato	**N° 552 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2022**
Numero de proceso	**MA-CD-SEC-497-2022**
Objeto:	**BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTIVIDADES QUE SE ENMARQUEN EN EL "HACER" DEL CICLO PHVA DEL PROCESO "GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL" QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y LA APROPIACIÓN DE LAS TICS EN EL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL JORGE ELIECER GAITAN, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**
Valor inicial del Contrato:	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)**
Plazo inicial:	**TRES (3) MESES**
Fecha de inicio:	**30/08/2022**
Actividades ejecutadas:	**1. Prestar Servicios al líder del proceso desarrollando cuatro (4) talleres mensualmente, en temas relacionados con ofimática, manejo de software (word, excel, zoom, met, entre otras) en el término de duración del contrato dirigido a mínimo quince (15) personas que asisten al PVD de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan."2. Elaborar un plan de acción en el que se indiquen las acciones a realizar en los talleres (tema, lugar, hora, etc), este debe ser presentado a la supervisión durante los primeros tres (3) días de cada mes, de tal forma que pueda ser revisado y aprobado por el líder de proceso. 3. Realizar la promoción y difusión del cronograma y actividades a desarrollar en los talleres de ofimática, en los diferentes medios de comunicación existentes en la Administración Municipal y el Municipio de Aguazul, para lo anterior, se debe recurrir a una acción diferente durante cada mes. 4. Prestar Servicios al líder del proceso realizando el soporte técnico preventivo mensualizado o parcial de los equipos que hacen parte del PVD de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan", en el término de duración del contrato. 5. Elaborar UN (01) INFORME MENSUAL O PARCIAL en el término de duración del contrato de**

	los equipos que hacen parte del PVD de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan" al líder del proceso; donde se identifiquen falencias técnicas. 6. Brindar apoyo en las acciones necesarias frente a los hallazgos encontrados en el mantenimiento preventivo y plasmado en el informe ante el líder de proceso al que corresponda, durante la duración del contrato. 7. Prestar Servicios al líder del Proceso en la aplicación de los protocolos de Bioseguridad dispuestos en el PVD de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan" ´para el adecuado funcionamiento y operación del mismo, durante la duración del contrato. 8. Elaborar y/o actualizar una (01) base de datos mensual o parcial en medio digital en el término de duración del contrato donde se identifique el enfoque diferencial (territorial: datos de la vivienda del beneficiario - poblacional: edad del beneficiario - Genero: femenino o Masculino – Victimas – Discapacidad – LGTBI). 9. Estructurar el cronograma mensual o parcial en el término de duración del contrato de las actividades a desarrollar en el PVD de la casa de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan" y estas deben ser aprobadas por la supervisión o a quien delegue, durante los primeros tres (3) días de cada periodo. 10. Prestar Servicios al líder del Proceso en la orientación en tecnologías de la información o lo que requiera el público asistente al Punto Vive Digital, ubicado en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan" en el término de duración del contrato. 11. Consolidar un listado de asistencia en el formato A-GI-F-09 (Planilla de asistencia Interna - MIPG), diligenciado por quienes hacen uso de los equipos del PVD y presentar el soporte a la supervisión mensualmente, en el marco del proceso de educación y cultura. 12. Las demás actividades que designe el supervisor y se encuentren enmarcadas en el objeto contractual.
Fecha Terminación	**29/11/2022**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (19) días del mes de diciembre de 2022.

JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ GIL
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Elaboró: Oscar Javier Diaz Jarro
Profesional Contratado – Oficina Asesora Juridica

ALCALDÍA
DE AGUAZUL

102.12.679

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA** del Municipio de Aguazul-Casanare.

C E R T I F I C A:

Que la señora, **VILMA SOGAMOSO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **47.436.233** expedida en Yopal, suscribió **EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION,** con el Municipio de Aguazul, conforme a las siguientes características.

Contrato	**N° 176 DEL 27 DE ENERO DE 2022**
Numero de proceso	**MA-CD-SEC-192-2022**
Objeto:	**"PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL "HACER" DEL CICLO PHVA DEL PROCESO "GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL" EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE TALLERES, DE OFIMÁTICA O MANEJO DE SOFTWARE, SOPORTE TÉCNICO DE HARDWARE Y ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PUNTO VIVE DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL JORGE ELIECER GAITAN EN MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE"**
Valor inicial del Contrato:	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000)**
Plazo inicial:	**CUATRO (4) MESES**
Adicional N°1 :	**UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (1.800.000)**
Prorroga N° 1:	**UN (1) MES**
Fecha de inicio:	**27/01/2022**
Actividades ejecutadas:	**1. Prestar Servicios de apoyo al líder del proceso desarrollando cuatro (4) talleres y capacitaciones en temas relacionados con ofimática, manejo de software (word, excel, zoom, met, entre otras) que se designen en el término de duración del contrato dirigido a la comunidad que asiste al PVD de la Institución educativa oficial Jorge Eliecer Gaitán** **2. Prestar Servicios de apoyo al líder del proceso realizando el soporte técnico preventivo mensualizado o parcial que se designen en el término de duración del contrato de los equipos que hacen parte del PVD de la Institución educativa oficial Jorge Eliecer Gaitán** **3. Elaborar UN (01) INFORME MENSUAL O PARCIAL en el término de duración del contrato de los equipos que hacen parte del PVD de la Institución educativa oficial Jorge Eliecer Gaitán al líder del proceso; donde se identifique falencias técnicas.** **4. Prestar Servicios de Apoyo al líder del Proceso en la aplicación, supervisión en el término de duración del contrato de la aplicación de los protocolos de Bioseguridad dispuestos y determinados en cada vigencia del PVD de la Institución**

	educativa oficial Jorge Eliecer Gaitán para el adecuado funcionamiento y operación del PVD. **5. Elaborar y actualizar una (01) base de datos mensual o parcial en medio digital en el término de duración del contrato donde se identifique el enfoque diferencial (territorial: datos de la vivienda del beneficiario - poblacional: edad del beneficiario - Genero: femenino o Masculino – Victimas – Discapacidad – LGTBI), en el término de duración del contrato** **6. Estructurar el cronograma mensual o parcial en el término de duración del contrato de las actividades a desarrollar en el PVD de la Institución educativa oficial Jorge Eliecer Gaitán y estas deben ser aprobadas por la supervisión o a quien delegue, durante los primeros cinco (5) días de cada periodo** **7. Prestar Servicios de Apoyo al líder del Proceso en la orientación en tecnologías de la información o lo que requiera el público asistente al Punto Vive Digital, ubicado en la Institución educativa oficial Jorge Eliecer Gaitán en el término de duración del contrato.** **8. Consolidar un listado de asistencia en el formato A-GI-F-09 (Planilla de asistencia Interna - MIPG), diligenciado por quienes hacen uso de los equipos del PVD y presentar el soporte a la supervisión mensualmente, en el marco del proceso de educación y cultura, en el término de duración del contrato**
Fecha Terminación	**26/06/2022**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los (8) días del mes de noviembre de 2022.

JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ GIL
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Elaboró: Oscar Javier Diaz Jarro
Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA
DE AGUAZUL
Nit 891.855.200-9

Un gobierno CON RESULTADOS
Aguazul, atractivo para todos

102.12.155

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA** del Municipio de Aguazul-Casanare.

C E R T I F I C A:

Que la señora, SOGAMOSO VILMA, identificado con cédula de ciudadanía N° 47436233, expedida en Yopal Casanare, suscribió **EL CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES**, con el Municipio de Aguazul, conforme a las siguientes características.

Contrato	**N° 545 DEL 17/09/2021**
Numero de proceso	**MA-CD-SEC-425-2021**
Objeto:	**PRESTAR APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES BRINDADAS EN EL PUNTO VIVE DIGITAL UBICADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN, DENTRO DEL MARCO DEL "HACER" DEL CICLO PHVA DEL PROCESO "GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL", CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE.**
Valor del Contrato:	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PEOS M/CTE ($5.400.000)**
Plazo:	**TRES (3) MESES**
Fecha de inicio:	**17/09/2021**
Actividades ejecutadas:	1. Alimentar una base de datos mensual en medio magnético, donde se identifique el enfoque diferencial (territorial: datos de la vivienda del beneficiario - poblacional: edad del beneficiario - Genero: femenino o Masculino – Victimas – Discapacidad – LGTBI). 2. Diseñar una estrategia audiovisual mensualizada con el fin de promover y difundir el Punto Vive Digital del Colegio Jorge Eliecer Gaitán, en los distintos medios de comunicación existentes en el municipio y ésta sea ejecutada con previa aprobación de la supervisión o quien delegue. 3. Estructurar el cronograma mensual de las actividades a desarrollar en el PVD del Colegio Jorge Eliecer Gaitán y estas deben ser aprobadas por la supervisión o a quien delegue. 4. Desarrollar ocho (8) talleres y/o capacitaciones en temas relacionados con ofimática o manejo de software (word, excel, zoom, met, entre otras) dirigido a la comunidad del Municipio de Aguazul. 5. Brindar orientación en tecnologías de la información o lo que requiera el público asistente al Punto Vive Digital, ubicado en el Colegio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Aguazul, teniendo en cuenta los protocolos y medidas de bioseguridad. 6. Realizar el mantenimiento preventivo mensualizado de los equipos que hacen parte del PVD y en caso de presentar falencias deberá informar oportunamente; así mismo, debe mantener las áreas de trabajo con las medidas y protocolos de bioseguridad, en aras de garantizar a la comunidad ambientes propicios para el desarrollo

	de sus actividades. 7. Consolidar un listado de asistencia en el formato A-GI-F-09 (Planilla de asistencia Interna - MIPG), diligenciado por quienes hacen uso de los equipos del PVD y presentar el soporte a la supervisión mensualmente, en el marco del proceso de educación y cultura. 8. Realizar un (1) inventario general de los elementos que hacen parte del Punto Vive Digital en el inicio de ejecución del contrato y de igual forma, hacer entrega del mismo documento al liquidar su proceso. 9. Las demás actividades que delegue la supervisión en cumplimiento del objeto contractual.
Fecha Terminación	**16/12/2021**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (18) días del mes de Enero de 2022.

JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ GIL
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

Elaboró: MYRIAM MONTAÑA ROA
SECRETARIA – Oficina Asesora Juridica

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

420

Yopal, Agosto 22 de 2018

EL DIRECTOR TÉCNICO DE RENTAS DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

VILMA SOGAMOSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.436.233 de Yopal, ejecutó el contrato de Prestación De Servicios de apoyo a la gestión No. 0560 de fecha enero 24 de 2018, así:

OBJETO: BRINDAR APOYO AL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTES AL RUCA

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES.

FECHA INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2018

FECHA INICIAL DE TERMINACION DE CONTRATO: VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2018.

FECHA FINAL DE TERMINACION DEL CONTRATO: VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2018.

Valor del Contrato: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MLCTE. ($7.341.330,00).

Se desarrollaron las siguientes actividades para el cumplimiento del objeto contractual:

1. Realizar el registro de nuevos contribuyentes del Departamento al Aplicativo RUCA

2. Alimentara la base de datos de contribuyentes en el Aplicativo RUCA, de conformidad con la información disponible en la Dirección de Rentas y Tesoreria Departamental

3. Depurar y corregir inconsistencias de la base de datos del registro de contribuyentes RUCA.

4. Verificar que la información sobre contribuyentes registrados en otras bases de datos, este siendo incorporada a RUCA en forma automática o manual.

Gobernación de
Casanare
NIT:892099216-6

5. Las demás inherentes a las acciones de registro de contribuyentes del Departamento.

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

YONNY SILVA RIVERA

GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

400

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

VILMA SOGAMOSO, identificada con C.C. N° 47,436.233 de YOPAL (Cas), presto sus servicios mediante el contrato de prestación de servicios, N° **1185 DEL 25 DE MAYO DE 2017**. Así.

OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS DIRECCIONES TÉCNICAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

DURACIÓN: Tres (03) meses.

VALOR: TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MLCTE. ($3,670.665).

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26 DE MAYO DE 2017.

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 25 DE AGOSTO DE 2017.

FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. 25 DE AGOSTO DE 2017

Las actividades ejecutadas fueron:

- 1. Revisar, organizar y clasificar los documentos físicos de las direcciones técnicas de la Secretaria de Hacienda, para hacer el respectivo traslado al archivo central.
- 2. Apoyar en la atención oportuna y ubicación de documentación de las direcciones técnicas de la secretaria de Hacienda.
- 3 Apoyar la organización según las normas archivísticas de la documentación del archivo de gestión a cargo de las direcciones técnicas de la secretaria e hacienda.
- 4 Realizar el cotejo y depuración de la documentación, así como la eliminación de material abrasivo.
- 5 Realizar control de calidad a los expedientes organizados y para su consulta.
- 6 Apoyar en el adecuado mantenimiento de los lugares que se dispone para el archivo de gestión en cada una de las direcciones técnicas en pro de una adecuada conservación de la documentación.
- 7. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la ley 80 de 1993.

Dada en Yopal (Cas) a los Cuatro (04) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil diecisiete (2017).

JULIO MOLANO NOVOA
Secretario de Hacienda Departamental

Proyectó: Miguel Ángel Castiblanco Moreno
Profesional contratado S.H.D.

V°B° _____

GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

400

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

VILMA SOGAMOSO, identificada con C.C. N° 47,436.233 de YOPAL (Cas), presto sus servicios mediante el contrato de prestación de servicios, N° **0341 DEL 10 DE FEBRERO DE 2017**. Así.

OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS DIRECCIONES TÉCNICAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

DURACIÓN: Tres (03) meses.

VALOR: TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MLCTE. ($3,670.665).

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 DE FEBRERO DE 2017.

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 13 DE MAYO DE 2017.

FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. 13 DE MAYO DE 2017

Las actividades ejecutadas fueron:

- 1. Revisar, organizar y clasificar los documentos fisicos de las direcciones técnicas de la Secretaria de Hacienda, para hacer el respectivo traslado al archivo central.
- 2. Apoyar en la atención oportuna y ubicación de documentación de las direcciones técnicas de la secretaria de Hacienda.
- 3 Apoyar la organización según las normas archivísticas de la documentación del archivo de gestión a cargo de las direcciones técnicas de la secretaria e hacienda.
- 4 Realizar el cotejo y depuración de la documentación, así como la eliminación de material abrasivo.
- 5 Realizar control de calidad a los expedientes organizados y para su consulta.
- 6 Realizar la restauración de la documentación a que haya lugar.
- 7. Apoyar en el adecuado mantenimiento de los lugares de los que se dispone para el archivo de la gestión en cada una de las direcciones técnicas en pro de una adecuada conservación de la documentación.
- 8. Las demás que le asigne el supervisor en desarrollo contractual.

GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la ley 80 de 1993.

Dada en Yopal (Cas) a los Veintidós (22) días del mes de MAYO de dos mil diecisiete (2017).

JULIO MOLANO NOVOA
Secretario de Hacienda Departamental

Proyecto: Cesar Andres Herrera Castro
Profesional contratado S.H.D.

V°B°

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL

CERTIFICA:

Que VILMA SOGAMOSO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 47.436.233 expedida en Yopal, suscribió el Contrato de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión con el Municipio de Aguazul, conforme a las siguientes características:

CONTRATO Nº	593 del 25 de Septiembre de 2015.
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECOPILACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2015

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2015.

JOHN VILLARREAL CARDONA
Secretario de Gobierno Municipal

102.12.146

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA** del Municipio de Aguazul-Casanare.

C E R T I F I C A:

Que **VILMA SOGAMOSO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°. 47.436.233 expedida en Yopal, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el Municipio de Aguazul, conforme a las siguientes características:

Contrato Nº.	**224 del 24 de Marzo de 2015**
Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE RECOPILACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MECANISMO DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**
Valor del Contrato:	$ 7.200.000.00
Plazo :	CUATRO (04) MESES
Fecha de inicio	26/03/2015
Actividades:	1. Consolidar fortalecer el proceso de recopilación y consolidación en medio digital de las inversiones realizadas y por ejecutar derivados del proceso de seguridad, convivencia y participación ciudadana adelantados por la secretaría de gobierno a corte de la terminación del presente contrato. 2. Apoyo técnico en el cargue y organización de información a los proyectos de inversión dentro del procedimiento de gestión del riesgo. 3. Brindar soporte al seguimiento y actualización de la matriz de inversiones dentro del componente institucional para estructurar el capítulo de rendición de cuentas a cargo de la Secretaría e Gobierno Municipal. 4. Participar en la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión Integral de calidad y control interno bajo las normas MECI 2014 - NTC GP 1000:2009, y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad, del o de los procesos en los cuales participa, de acuerdo con los requisitos de las normas, de lo cual se debe dejar evidencia. 5. Presentar los informes y documentos derivados de su objeto y actividades contractuales y los que sean solicitados por el supervisor, dando aplicación de la Ley General de Archivos implementada en la entidad territorial y de acuerdo con los procedimientos establecidos en el proceso Gestión de la Información, de lo cual se debe dejar evidencia. 6. Dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos de la ciudadanía o partes interesadas, que sean solicitadas por el supervisor de acuerdo con procedimiento PQRD implementado por la Alcaldía dentro del Sistema de Gestión Integral con su respectiva evidencia.

102.12.146

	7. Las demás que se requieran para el desarrollo y cumplimiento del presente objeto y que le sean asignados expresamente por el secretario de Gobierno Municipal.
Fecha de Terminación:	25/07/2015
Fecha de Liquidación:	30/07/2015

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) al primer (01) día del mes de Septiembre de dos mil quince (2015).

JOSE JAVIER GONZALEZ GIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó:
Profesional Contratado O. A. Jurídica

Proyectó:
Personal C. O. A. Jurídica

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO EDUCATIVO CAMILO TORRES RESTREPO DE AGUAZUL-CASANARE

C E R T I F I C A:

Que: **VILMA SOGAMOSO,** Identificada con C.C. No 47.436.233 expedida en Yopal - Casanare, estuvo laborando en el cargo de **SECRETARIA** en la Oficina de Archivo durante el tiempo comprendido del 23 de Abril al 05 de Noviembre de 2013 Demostrando ser una persona honesta y cumplidora de sus deberes.

Para constancia se firma en Aguazul, Casanare a los Diez (10) días del mes de Enero del año (2014).

MARTIN JAVIER PLAZAS PEREZ
Rector

Institución Educativa Camilo Torres Restrepo
Departamento de Casanare
Municipio de Aguazul
Aprobado por Resolución No. 0924 del 31 de Julio de 2007
NIT: 800050998-0

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DE AGUAZUL CASANARE

C E R T I F I C A :

Que: **VILMA SOGAMOSO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 47.436.233 de Yopal, prestó sus servicios en las aulas de informática de esta Institución Educativa, desempeñando el cargo de Tecnóloga en Mantenimiento y Ensamble de Computo y Redes, durante el periodo comprendido del 1 de agosto de 2011 al 31 de agosto de 2012, en convenio con el SENA, tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable, trabajadora y cumplidora de sus obligaciones adquiridas.

Para constancia se firma en Aguazul Casanare a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil trece (2013).

MARTIN JAVIER PLAZAS PEREZ
C.C. No. 74 751.112 de Aguazul
Rector

Elaboro: Olga González
Auxiliar Administrativo

CRUZ ROJA COLOMBIANA

Cruz Roja Colombiana

F CR IPS 02
Versión 03

Cod. Seguridad
84444

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN DE INGRESO



DATOS DEL TRABAJADOR

Fecha	29/09/2026
Nombre	SOGAMOSO VILMA
Documento	47436233
Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL.
Cargo	TECNICO

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometría		Optometría		Glicemia		Koh		Coprológico		HCG		ECG			
Audiometría		Cuadro Hemático		Serología		Frotis de garganta		Basciloscopia		RX de columna					
Visiometría		Perfil lipídico		Parcial de Orina		Cultivo de garganta		Hemoclasificación		RX de torax					
Transaminasas		Bun		Creatinina		Abuso de drogas		Alcohol en saliva		Ex. psicosensometrico					

Otros examenes

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Restricciones
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Uso de correción óptica permanente X Pausas activas X Protección UV	X VALORACIÓN EPS X Consulta Externa X Continuar Tratamiento Formulado	X Incluir PVE Visual X Incluir PVE Ergonomico	X Actividad Física 3 veces por semana X Buena Postura X Dieta hipograsa, hipoglucida, baja en harinas y sal	

Otras recomendaciones CONTROL POR OPTOMETRIA, PROTECCION OCULAR UV.

Vilma Sogamoso

SOGAMOSO VILMA
TRABAJADOR

Cruz Roja Colombiana Seccional Casanare

Carlos Eduardo López Casallas
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia SO 0646/20
R.M 85800107

CARLOS EDUARDO LOPEZ CASALLAS
LIC S.O 0646-20